



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



IMCUFIDE
San Simón de Guerrero
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

San Simón de Guerrero, Edo de México a 10 de marzo de 2025

H. "LXI" Legislatura del Estado de México

Presente

At'n: Liliana Dávalos Ham

Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h) y II incisos a) y b), 48, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 fracción IX párrafo noveno, 61 fracciones XXXII y XXXIII y 129 párrafo penúltimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35, 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3 párrafos primero y segundo; 6, 8 fracciones XI y XIV, 13 fracción II; 32 párrafos primero, tercero y cuarto, 35 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 53 fracción VI y 90 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y los Lineamientos para la integración, entrega y envío de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024 y entrega del cuarto informe trimestral 2024 de las Entidades Fiscalizables del Estado de México, informo que **NO FUE AFECTADA LA CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR TAL MOTIVO NO SE REQUIRIO DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SOMETERLA COMO PUNTO DE ACUERDO**, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Simón de Guerrero.

Atentamente

Yesenia Nathali Silva López

Enc. Yesenia Nathali Silva López
Directora del Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte
de San Simón de Guerrero



C. Ilse Abigail García Mejía
Directora de Finanzas del Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte
de San Simón de Guerrero

